



Aclaración N° 3  
Licitación 05/2016

1. Se agrega y complementa para el foro de preguntas; en la respuesta N° 1 lo siguiente:

¿Es realmente necesario contar con Servicio Técnico? pues las botas son materiales de desgaste y no se recomienda su vulcanización, ¿entonces que labor cumplirá el servicio técnico?

Debe decir:

Para esta licitación se solicitara que el servicio técnico sea un lugar donde la empresa pueda recibir y evaluar las botas con defectos y estas puedan ser cambiadas, siempre que corresponda la respectiva garantía; por tanto para efectos de este proceso se requerirá de servicio técnico pero no serán exigibles técnicos de reparación acreditados para su evaluación.